



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/09/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 17
Cm0033

Proveedor SAEZ, EMILIO FRANCISCO (1400)
CERRO JEUJEPEN 450-TOLHUIN-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 1	8,00	(211050001 - 1) Empanada [2022 1109-21] x docena (carne, verdura, jamón y queso).-	2.300,00	18.400,00
0 2	5,00	(211050002 - 1) Sandwich [2022 1109-21] varios gustos tipo miga x docena.-	2.400,00	12.000,00
0 3	15,00	(211020007 - 2) Bebida saborizada [2022 1109-21] 10 agua saborizada sin azúcar x 1.5 litros/5 agua saborizada común x 1.5 litros.-	500,00	7.500,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS				37.900,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Treinta (30) días a partir de la conformidad de la factura, según Decreto Provincial N° 674/11, art. 34º punto 96.-

LUGAR DE ENTREGA CASA DE GOBIERNO TOLHUIN, SITA EN RUPATINI N° 285-TEL: 2901-407413-CIUDAD TOLHUIN.

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA.-

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 1109 Nro: 17

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 373 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 65286 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/09/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 17
Cm0033

Proveedor SAEZ, EMILIO FRANCISCO (1400)
CERRO JEUJEPEN 450-TOLHUIN-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		


Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
I.S.A.F. - M.D.M.
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario